



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/029/2022

"SUMINISTRO DE BOX LUNCH"

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día **martes 12 de julio del año dos mil veintidós** en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Junta de Aclaración de Bases** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/029/2022**, para el "Suministro de Box Lunch", que ampara la **Solicitud de Servicio No. 0456**, de la **Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico**.

ORDEN DEL DÍA-----

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- Lista de Asistencia.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa	Subdirectora de Adquisiciones
Jasive Correa Vázquez	Representante de la Subdirección de Servicios Generales

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.

NOMBRE	CARGO
Lic. María Teresa López Tomás	Representante del Órgano Interno de Control



ALCALDÍA TLALPAN

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/029/2022

"SUMINISTRO DE BOX LUNCH"

POR LOS PARTICIPANTES-----

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
GM SOLUCIONES S.A. DE C.V.	Gerardo Moisen Bravo
MAJACORP S.A. DE C.V.	Mariana Judith Arias Ávila
CONSORCIO RIVENDEL S.A. DE C.V.	Emmanuel Antonio Castañeda Castillo

II.- Precisiones por parte de la Convocante.-----

Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa, Subdirectora de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente: -----

III.- **Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes** previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes. -----

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: la **Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico** y las preguntas administrativas por la **Convocante**. -----

Precisiones por parte de la Convocante:-----

1. No existen precisiones-----

Precisiones por parte del Área requirente:-----

1. No existen precisiones -----

El participante **GERARDO MOISEN BRAVO**, hace las siguientes preguntas. -----

1.- POR MEDIO DE LA PRESENTE, YO GERARDO MOISEN BRAVO, ENVIO LAS PREGUNTAS QUE TENGO PARA ESTA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. IR/DGA/DRMSG/029/2022 "SUMINISTRO DE BOX LUNCH»

PUNTO 2.3 PG. 6

LA CONVOCANTE SOLICITA MUESTRAS FISICAS DE TODAS LAS PARTIDAS DEL ANEXO 1 PREGUNTA; LOS PRODUCTOS DE DICHAS PARTIDAS, SON ALIMENTOS PERECEDEROS, LO CUAL ALGUNOS DE ELLOS DEBEN DE MANTENERSE CALIENTES AL MOMENTO DE SER INGERIDOS, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS RESPETUOSA, QUE, SI HAY OPCION DE QUE EN LUGAR DE MUESTRAS FISICAS SE PUEDAN ENTREGAR CATALOGOS Y FICHAS TECNICAS DE LA ELABORACION DE LOS PRODUCTOS, INCLUYENDO EN ELLAS MARCAS, Y GRAMAJES, DE LOS ALIMENTOS.

SIN OTRO PARTICULAR QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION

R.- Se tendrán que presentar muestras físicas referente a las partidas 1, 2 y 3, teniendo que presentar catalogo y/o fichas técnicas para las partidas restantes.

Por el Órgano Interno de Control.-----

1. No hay precisiones.-----



ALCALDÍA TLALPAN

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/029/2022

"SUMINISTRO DE BOX LUNCH"

IV.- Cierre del Acta

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la **presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que la visita a las instalaciones se llevará a cabo por el área requirente el día miércoles 13 de julio de 2022 a las 12:00 hrs.

La convocante comunica a los asistentes que **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día jueves 14 de junio del presente año, a las 14:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/029/2022**, para el "Suministro de Box Lunch", siendo las 11:45 horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa Subdirectora de Adquisiciones	
Jasive Correa Vázquez Representante de la Subdirección de Servicios Generales	



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/029/2022

"SUMINISTRO DE BOX LUNCH"

-----POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. María Teresa López Tomás Representante del Órgano Interno de Control	

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
GERARDO MOISEN BRAVO	
MARIANA JUDITH ARIAS ÁVILA ALEXIS GALLARDO REYES	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/029/2022, para el "Suministro de Box Lunch".

-----FIN DE TEXTO-----